

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03466-2024

**SONEJA**

## ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Habiéndose aprobado por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Soneja, de fecha 17 de julio de 2024, la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de una plaza de Operario/a de limpieza de edificios, mediante procedimiento de concurso de méritos, por estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Soneja, así como la composición del Tribunal que ha de presidir el concurso, se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes:

«Resultando que, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2024, se aprobó la relación provisional de personas admitidas en el proceso de selección de una plaza de Operario/a de limpieza de edificios, mediante procedimiento de concurso de méritos, por estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Soneja del año 2022 (cuyas bases específicas fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2022, y publicadas en el BOP núm. 154 de fecha 24/12/2022), habiendo sido declarada excluida del proceso una de las personas aspirantes.

Atendido que, dentro del plazo de 10 días hábiles concedido para presentación de reclamaciones, comprendido entre el día 2 y 15 de julio de 2024, ambos incluidos, no fue presentada alegación alguna a la referida relación provisional de personas aspirantes admitidas.

## RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas en el proceso de selección de una plaza de Operario/a de limpieza de edificios:

Iniciales de nombre y apellidos (DNI)	Entrada en REG	Fecha
I.B.P. (**2703**)	2024-E-RE-304	09/06/2024
C.B.B. (**9330**)	2024-E-RE-295	04/06/2024
M.B.R. (**7122**)	2024-E-RC-963	25/05/2024
N.M.B. (**7188**)	2024-E-RC-990 2024-E-RC-1035 2024-E-RC-1104	28/05/2024 05/06/2024 11/06/2024
M.C.N.G. (**7814**)	2024-E-RC-1092	10/06/2024
S.P.M. (**7855**)	2024-E-RC-965	25/05/2024

Segundo. Declarar excluida definitivamente a la siguiente aspirante, por el motivo que se cita:

Iniciales de nombre y apellidos (DNI, entrada en REG, fecha)	Motivo de exclusión
H.F.M. (**2578**, 2024-E-RE-279, 31/05/2024)	No presentar dentro de plazo los documentos: instancia específica (según base 3ª de las Bases Específicas), autobaremación (ídem base 3ª B.E.), DNI (según base 5ª de las Bases Generales), declaración responsable y justificante del pago de la tasa (ídem base 5ª B.G.)

Tercero. Aprobar la siguiente relación definitiva de miembros que formarán parte del Tribunal en el proceso de selección de una plaza de Operario/a de limpieza de edificios:

Miembro	Identidad
Presidente:	José María Garzón Marijuán. Secretario del Ayuntamiento de Segorbe
Suplente:	Josefina Gómez Rubio. Técnica de Secretaría del Ayuntamiento de Segorbe
Vocal:	María José Plasencia Cárdbaba. Técnica de Personal del Ayuntamiento de Segorbe
Suplente:	María Begoña Pérez Rubicos. Interventora accidental del Ayuntamiento de Segorbe
Vocal:	Inmaculada Gómez Samper. Secretaria accidental de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia
Suplente:	Mónica Almela Portolés. Coordinadora de Servicios Sociales de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia
Vocal:	Carmen Isabel Olmos Soler. Administrativa-Tesorera de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia
Suplente:	María Ángeles Martínez Benedicto. Psicóloga EEIIA de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia
Secretario:	Carlos Perpiñá Carramiñana. Secretario de la Corporación convocante
Suplente:	Gema Blay Soriano. Tesorera accidental de Ayuntamiento de Soneja

Cuarto. Fijar septiembre como el mes cuando el Tribunal se deberá reunir en el Ayuntamiento para baremar los méritos aportados por las personas candidatas (1º ejercicio), siendo determinados el día y la hora de reunión mediante Resolución de Alcaldía que será publicada previamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Soneja.

Quinto. Publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, y en el Tablón de Anuncios tanto físico como electrónico (<http://soneja.sedelectronica.es>) de este Ayuntamiento, para mayor difusión.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

SONEJA, 17 de Julio de 2024  
BENJAMÍN ESCRICHE RIVAS  
ALCALDE-PRESIDENTE